

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BIKREPAR

Conforme al Reglamento REACH 1907/2006/CE y 453/2010/CE.

1. Identificación de la mezcla y de la sociedad ó la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre: Gama BIKREPAR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia ó de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Mortero cementoso monocomponente para reparación de hormigón. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel no especificado en este epígrafe.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MORTEROS Y REVOCOS BIKAIN, S.A.

B/ Aldebarrena, nº 18. 48212 Mañaria (Bizkaia)

Teléfono: 946 202 496 Fax: 946 202 322

Correo electrónico: info@bikain.com

1.4. Teléfono de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la mezcla:

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Irritación cutánea, categoría 2

Lesión/Irritación ocular, categoría 1

Sensibilizante cutáneo, categoría 1

STOT SE irritación tracto respiratorio, categoría 3

2.2. Elementos de la etiqueta



Peligro

Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H318 Provoca lesiones oculares graves

H335 Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 Evitar respirar el polvo.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes.

P305+P351+P338 En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310 Llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en el punto de recogida de residuos adecuado.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Cemento Pórtland

Otra información:

El mortero es pobre en cromatos ~~per se~~ por la reducción de su contenido en Cromo VI soluble en agua.

2.3. Otros peligros:

No relevante

3. Composición/información sobre los componentes

Composición: Mezcla de cementos, áridos y aditivos

Componentes peligrosos:

Componente	Concentración %	Clasificación
Cemento Portland CAS: 65997-15-1; CE: 266-043-4	m30	Eye Dam. 1: H318 Skin Irrit. 2: H315 Skin Sens. 1: H317 STOT SE 3: H335

Véase el apartado 16 para ampliar información sobre las frases H arriba indicadas.

4. Primeros Auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

En caso de inhalación:

Trasladar a la víctima a un lugar ventilado.

En caso de contacto con la piel:

Polvo: Cepillar y lavar la piel con agua y jabón.

Pasta: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

No frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, al menos durante 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. Consultar a un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

No inducir al vómito. Lavar la boca con abundante agua. Beber agua o leche. Llamar inmediatamente al médico o Centro de Toxicología.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

El contacto prolongado del polvo con la piel húmeda y sin protección adecuada, puede ocasionar irritación o dermatitis de contacto.

El contacto prolongado y sin protección adecuada con la mezcla húmeda puede provocar graves quemaduras (quemaduras alcalinas).

La inhalación del producto provoca irritaciones de las vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente.

Cuando se ponga en contacto con un médico, lleve consigo esta ficha de datos de seguridad.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción:

El mortero, en caso de incendio, no limita el uso de agentes de extinción

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

El mortero no es inflamable, ni explosivo ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Usar medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y al medio ambiente circundante.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Llevar los equipos de protección descritos en el apartado 8.

Seguir los consejos de manipulación descritos en el apartado 7.

En situaciones de alta concentración de polvo ó en lugares poco ventilados, es necesario llevar equipos de protección respiratoria.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que penetre en alcantarillas, desagües o en aguas superficiales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda recoger por medios mecánicos evitando la formación de polvo.

Depositar el material recogido en un contenedor antes de proceder a su reutilización si fuera posible, ó a su eliminación como se describe en el apartado 13.

6.4. Referencia a otras secciones:

Consultar las secciones 8 y 13.

7. Manipulación y Almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Utilizar en áreas ventiladas.

Evitar la formación de polvo.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Lavarse las manos y otras áreas del cuerpo expuestas antes de comer y al abandonar el puesto de trabajo.

Quitarse la indumentaria y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas de comer.

Medidas de protección:

Seguir las recomendaciones del apartado 8.

Medidas de prevención de incendios:

El producto no es inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

El mortero envasado debe almacenarse en sacos cerrados, a cubierto, en un lugar fresco, seco y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

Los silos en los que se suministra el mortero a granel deben colocarse sobre una base estable y suficientemente resistente.

Para prevenir el riesgo de enterramiento o de asfixia, no entrar en espacios confinados como silos, contenedores, cubas u otros recipientes donde se almacene ó contengan mortero sin adoptar las medidas de seguridad apropiadas. El mortero puede acumularse o adherirse a las paredes de los espacios confinados, pudiendo soltarse, derrumbarse o caer inesperadamente

7.3. Usos específicos finales:

Las recomendaciones recogidas en esta ficha de datos de seguridad, hacen referencia al uso del producto según lo indicado en el apartado 1.2.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control:

Sustancias incluidas en la Lista de Exposición Profesional para agentes Químicos de España+del INSHT:

Nombre	Tipo	Valor Límite
Cemento Pórtland CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-ED Fracción respirable	4 mg/m ³

Parámetros de control DNEL y PNEC:

No disponibles

8.2. Controles de la exposición:

Medidas generales de protección individual:

Durante el trabajo, siempre que sea posible, evitar arrodillarse en el producto fresco. En caso de que sea absolutamente necesario, es obligatorio el uso de rodilleras impermeables.

No comer, beber o fumar mientras se utiliza el producto para evitar que entre en contacto con la piel o la boca.

Una vez finalizados los trabajos con el producto, lavarse las manos y otras áreas del cuerpo expuestas.

Quitarse cualquier prenda manchada (ropa, calzado, etc.) y limpiarla antes de volver a utilizarla.

Protección de los ojos/la cara:



Cuando se maneje polvo de cemento Portland húmedo o seco, utilizar gafas aprobadas o gafas de protección certificadas.

Protección cutánea:



Utilizar guantes impermeables resistentes a abrasiones y álcalis, botas, prendas protectoras de manga larga así como productos para el cuidado de la piel (incluidas cremas protectoras) para proteger la piel de contactos prolongados con el mortero húmedo.



Se debe tener especial cuidado para evitar que el polvo entre en el calzado de seguridad.

En algunas circunstancias, es necesaria la utilización de pantalones o rodilleras impermeables.

Protección respiratoria:



Cuando una persona esté potencialmente expuesta a concentraciones de polvo por encima de los límites permitidos, se debe utilizar una protección respiratoria apropiada. El tipo de protección respiratoria se debe adecuar a la concentración de partículas presente y conforme a los estándares fijados en la Normativa UNE armonizada (por ejemplo UNE EN149, UNE EN 140, UNE EN 14387, UNE EN 1827 u otros estándares nacionales).

Peligros térmicos:

No aplica.

Controles de la exposición ambiental:

El control para evitar la dispersión de partículas de mortero durante su utilización, debe ser acorde a la tecnología disponible y a la legislación sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto: Material sólido pulverulento

Color: gris o blanco / variado

Olor: inodoro

Umbral de olor: no aplicable

Punto de fusión: > 1.000°C

PH (Tª = 20°C, en solución acuosa): 11-13

Punto de ebullición: no aplicable

Tasa de evaporación: no aplicable

Inflamabilidad: no inflamable

Límites de inflamabilidad ó de explosividad: no aplicable

Punto de inflamación: no aplicable

Presión de vapor: no aplicable

Densidad de vapor: no aplicable

Densidad aparente: aproximadamente 1,4 g/cm³

Solubilidad: ligeramente soluble en agua

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): no aplicable

Temperatura de auto-inflamación: no aplicable

Temperatura de descomposición: no aplicable

Viscosidad: no aplicable

Propiedades explosivas: no explosivo

Propiedades comburentes: ni provoca ni facilita la combustión de otras sustancias.

10. Estabilidad y Reactividad

10.1. Reactividad:

El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2. Estabilidad química:

El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

En condiciones normales de almacenamiento y uso no se producen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

La exposición a la humedad puede producir el endurecimiento del producto.

10.5. Materiales incompatibles:

Por contener cemento, es incompatible con: ácidos, sales de amonio, aluminio u otros metales no nobles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

No conocidos.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en si misma, relativos a las propiedades toxicológicas. La información disponible relativa a las principales sustancias presentes en la mezcla es la siguiente:

Toxicidad cutánea aguda:

Conejo . 24h de contacto . 2.000mg/kg de peso corporal . no mortandad.

Toxicidad aguda por inhalación:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad aguda por ingestión:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Contacto con los ojos:

El contacto directo con mortero puede provocar irritación ocular y lesiones oculares graves.

Contacto con la piel:

El contacto de la piel sin protección adecuada con pastas de mortero puede provocar irritación y agrietamiento.

Sensibilización cutánea:

Un contacto prolongado puede llegar a derivar en dermatitis alérgicas de contacto.

Sensibilización respiratoria:

Respirar polvo de morteros puede agravar los síntomas de patologías respiratorias crónicas previamente diagnosticadas tales como enfisema ó asma.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad, toxicidad para la reproducción):

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) . exposición única.

El mortero puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) . exposiciones repetidas.

La exposición crónica a concentraciones de polvo respirable superiores a los valores límites de exposición profesional puede producir enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC).

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad:

No determinado

12.2. Persistencia y degradabilidad:

No aplicable

12.3. Potencial de bioacumulación:

No aplicable

12.4. Movilidad en el suelo:

No aplicable

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6. Otros efectos adversos:

El vertido del producto en el agua puede producir un aumento de PH.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

Producto:

Siguiendo las disposiciones locales y nacionales en vigor como residuo de la construcción.

No verter en alcantarillas ni en cursos de agua.

Envases y embalajes:

Envases y embalajes vacíos pueden ser reciclados.

Envases y embalajes con producto deben ser eliminados de la misma forma que el producto.

14. Información relativa al transporte

Mercancía no peligrosa y no sujeta a la clasificación y etiquetado para el transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia ó la mezcla.

De acuerdo al REACH el mortero es una mezcla por lo que no está sujeto a registro.

Normas legales:

- Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CEE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

- Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

- Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 1999, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

16. Otra información

16.1. Control de cambios:

Esta ficha ha sido revisada en todos sus apartados, en conformidad al Reglamento UE 453/2010. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

16.2. Texto completo de las frases incluidas en el apartado 3:

H315 Provoca irritación cutánea

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H318 Provoca lesiones oculares graves

H335 Puede irritar las vías respiratorias

P102 Mantener fuera del alcance de los niños

P261 Evitar respirar el polvo

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección

P302 + P353 En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes

P305 + P351 + P338 En contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P301 Llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en el punto de recogida de residuos adecuado.

16.3. Abreviaturas y acrónimos:

ADR/RID: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera / Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

CAS: Chemical Abstracts Service, (división de la Sociedad Americana de Química).

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.

IATA: Asociación internacional de transporte aéreo.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

MEASE: Herramienta para la estimación de exposiciones a metales y compuestos inorgánicos.

mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica.

PNEC: Concentración Prevista sin Efectos.

REACH: Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Reglamento (CE) nº1907/2006).

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos UVCB Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos.

VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición profesional diaria.

16.4. Referencias:

<http://eur-lex.europa.eu>

<http://esis.jrc.ec.europa.eu/>

16.5. Nota aclaratoria:

La información suministrada en esta ficha está basada en el estado de nuestros conocimientos en el momento de la edición del documento. No constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas y cumplir con los requisitos legales aplicables a su actividad.

MORTEROS Y REVOCOS BIKAIN, S.A.

Aldebarrena, 18 – 48212 Mañaria (Bizkaia)

+34 946 202 496

www.bikain.com

info@bikain.com

